

# Infografía FinTech

La tecnología está cambiando el marco referencial, los modelos de negocio y el contexto en el que se desenvuelven las instituciones financieras y nuevos participantes, facilitando el acceso y uso de los productos financieros. Los modelos comerciales son disruptivos, los ciclos de vida de un producto son cada vez más rápidos y existe mayor competencia, por lo que se destaca cada vez más el papel de la tecnología y la automatización en los negocios. Sin lugar a duda, el éxito de una institución financiera dependerá en mayor medida de un modelo de negocio robusto basado en la utilización óptima de la tecnología.

## EL CONCEPTO

### ENTENDIENDO

Partiendo de la combinación de las palabras Tecnología y Financiera, FinTech hace referencia al uso de la tecnología para mejorar la experiencia del cliente, la eficiencia operativa y la satisfacción del cliente en el uso de productos financieros, reduciendo los costos de operación y el precio del producto a los clientes finales. El uso de la infraestructura y plataformas tecnológicas en diversas fases de la experiencia del consumidor se vuelven determinantes.

## LA TECNOLOGÍA

### LOS CIMIENTOS DE LA OPERACIÓN

Fintech hace uso de la tecnología en diversos frentes para mejorar la experiencia del cliente en productos y servicios financieros. Entre otros, hace uso de infraestructura y plataformas tecnológicas, páginas web y aplicaciones móviles, análisis de datos, inteligencia artificial, machine learning, internet of things, Smart contracts, wearables, P2P shared economy, blockchain, interfases de programación de aplicaciones (API), productos bajo demanda y drones.

## FINANCIAMIENTO COLECTIVO

### MÉTODOS ALTERNATIVOS DE FINANCIAMIENTO

Las actividades realizadas con el público en general realizadas de manera habitual y profesional, encaminadas a poner en contacto a personas del público en general, con el fin de que entre ellas se otorgue financiamiento, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital. De manera general se refiere a la originación de créditos con recursos captados del público en general (inversionistas).

## PAGO ELECTRÓNICO

### MONEDEROS ELECTRÓNICOS

Los servicios realizados con el público en general de manera habitual y profesional, consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o medios de comunicación electrónica o digital. De manera general se refiere a monederos electrónicos que permiten la recarga, mantenimiento, transferencia y retiro de recursos captados del público en general.

## ACTIVOS VIRTUALES

### CRIPTOMONEDAS

Es la representación de valor monetario registrada electrónicamente y utilizada entre el público como medio de pago para todo tipo de actos jurídicos y cuya transferencia únicamente puede llevarse a cabo a través de medios electrónicos. No se entiende como activo virtual a la moneda de curso legal, divisas o cualquier otro activo denominado en moneda de curso legal o divisas.

## LEGISLACIÓN

### MARCO REGULATORIO

La operación de las Instituciones de Tecnología Financiera se encuentra regulada en Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera publicada el 9 de marzo de 2018 y en las Disposiciones publicadas el 10 de septiembre de 2018 y reformadas el 25 de marzo de 2019.

Los productos FinTech deben ser evaluados cuidadosamente para determinar los requisitos de cumplimiento bajo la normatividad mexicana.

## LEGAL & COMPLIANCE SOLUTIONS

Somos una firma boutique especializada en servicios de consultoría jurídica y de cumplimiento en aspectos regulatorios de entidades financieras, bancarias, aseguradoras e InsurTech.

Brindamos soluciones confiables, a la medida y apegadas a las necesidades de nuestros Clientes, con un enfoque orientado a la prevención de riesgos, cumplimiento de normatividad y el crecimiento de su negocio. Brindamos un servicio personalizado y de alta calidad, que nos permite apoyar a nuestros clientes en la consecución de los objetivos corporativos.

## NUESTROS SOCIOS

Sus socios acumulan más de 40 años de experiencia relevante en firmas de prestigio y como ejecutivos con poder de decisión en instituciones financieras globales.

**Juan Carlos Menéndez Marcin**, Socio Director  
Director Jurídico y Oficial de Cumplimiento  
Dictaminador Jurídico (CNSF)

**José Raúl Plascencia Peña**, Socio Director  
Director Regional de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento para México  
Oficial de Cumplimiento Certificado (CNBV) y Auditor Interno Certificado (IIA)

## CONTACTO

Ponemos a su disposición nuestros datos de contacto para apoyarle en el desarrollo, registro e implementación de productos InsurTech en su empresa.

Juan Carlos Menéndez Marcin | José Raúl Plascencia Peña  
[jcmendezm@jcmlegalsolutions.com](mailto:jcmendezm@jcmlegalsolutions.com) | [rplascencia@jcmlegalsolutions.com](mailto:rplascencia@jcmlegalsolutions.com)  
Móvil: +52 (55) 4520.0690 | Móvil: +52 (55) 4848.4869

